

FORMATO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AÑO 2022

1. Información General de la Institución Educativa

Código DANE IE: 108606000125

Nombre del Establecimiento Educativo: José David Montezuma Recuero

Municipio: Repelón

Modalidad: Académica

Nombre del rector: Erik Jaider Sarmiento Sanjuanelo

Teléfono fijo IE / Celular: 3212609016

Correo Electrónico: josedmontezuma@gmail.com.

2. Direccionamiento estratégico

2.1 Misión

Somos una Institución Educativa oficial que forma integralmente a sus estudiantes de acuerdo con las leyes vigentes, fundamentado en la pedagogía social cognitiva y regido por principios básicos como la paz, el respeto a la vida y la diversidad, bajo principios y valores humanísticos como el respeto, la tolerancia, solidaridad y compromiso, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas, así como del talento humano y aspectos éticos, culturales sociales y científicos, que le faciliten al estudiante la construcción de su proyecto de vida y le permita competir en igualdad de condiciones tanto en el mundo productivo como el intelectual con autonomía, integridad y capacidad de liderazgo.

2.2 Visión

En el año 2023 seremos una institución reconocida por la implementación de procesos pedagógicos en el enfoque social cognitivo, como articulador de competencias técnicas, científicas y ciudadanas, formando estudiantes con un alto sentido humanístico, sensible a las problemáticas de su comunidad, con capacidad de liderazgo, resolución de conflictos e innovación para la transformación de su entorno.

2.3 Principios y fundamentos Institucionales

Los principios y fundamentos institucionales son los pilares en la construcción y elaboración de nuestro Proyecto Educativo Institucional, las bases para que la Institución emita juicios sobre su calidad a través del proceso de autoevaluación.

La institución fundamenta su quehacer en una concepción humanística por tanto reconoce así el principio de singularidad. De igual manera reconocerán los estudiantes al hombre como un ser social, trascendente, activo, creativo, responsable, crítico, libre y autónomo.

Acorde con esta concepción promoverá en el estudiante:

- El desarrollo integral del educando
- El desarrollo normal afianzando la formación en los valores humanos, que conduzcan a fortalecer la fraternidad, la libertad, la responsabilidad, solidaridad personal y comunitaria, la honestidad y la justicia.
- Propiciará espacios de participación democrática y la formación de una persona leal a la patria.

3. Informes por áreas de gestión

3.1 Gestión directiva

- **Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.**

En un trabajo articulado con los coordinadores, docente de apoyo y docente orientadora, se ha iniciado con la organización de los procesos de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje. Actualmente la Institución Educativa atiende un importante número de estudiantes pertenecientes a estos grupos poblacionales, Sin embargo, debemos reconocer que se hace necesario seguir trabajando en la consolidación de estrategias institucionales que sean conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa. En particular, considero que la elaboración de los Planes Individuales de Ajustes Razonables para los estudiantes con alguna discapacidad debe ser una prioridad.

- **Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores. (Articulaciones y profundizaciones).**

Se fortaleció el programa de articulación con los centros industrial y de aviación y colombo alemán del SENA, en los programas de Patronaje y confección de prendas de vestir, mantenimiento de motos y moto carros y técnico en sistemas. Esto en un trabajo mancomunado con las líderes de articulación, los instructores, los docentes, los padres de familia y por supuesto los estudiantes. Además, como resultado de la gestión hecha por el rector, ante el centro de comercio y servicio del SENA, actualmente se desarrolla también el programa de técnico en asistencia Administrativa con una ficha integrada por 38 estudiantes que cursan grado décimo.

Se continuó con la activación de la ruta de atención integral para la protección de la integridad física y psicológica de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, remitiendo varios casos a Psicología del hospital local de Repelón y a la comisaria de familia.

Se abrieron los espacios a las diferentes entidades municipales y departamentales para el desarrollo de programas de proyección y responsabilidad social, que beneficiaron a nuestros niños en áreas de salud, valores, medio ambiente, movilidad y otras. Como resultado de esos espacios, se logró que se colocaran algunas señales de tránsito frente al colegio y se ubicaran reductores de seguridad, con el propósito de evitar posibles accidentes.

También, por gestión del rector, el Instituto Colombiano Para el Fomento de la Educación ICFES aplicó por cuarta vez la prueba SABER 11°, haciendo uso de las instalaciones de nuestro Establecimiento Educativo, lo cual benefició al 100% de los estudiantes que cursaron grado 11, pero además a algunas personas de la comunidad que se habían graduado en años anteriores.

- **Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales (Constitución del gobierno escolar).**

Actualmente se encuentran conformados y activos todos los órganos del gobierno escolar, en los cuales hay participación de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa. Desde el comité de convivencia escolar se han atendido algunas situaciones que afectaron la sana convivencia y se activó la ruta de atención integral cuando fue necesario.

- **Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa. (Carteleras, circulares, publicaciones, etc.).**

En el transcurso del año escolar 2022 se establecieron diversos canales de comunicación que posibilitaron la interacción permanente entre todos los estamentos que conforman la comunidad educativa. Algunos de estos medios son los grupos de WhatsApp, circulares emitidas desde la rectoría y/o coordinación y publicaciones que se hacen en la página institucional de Facebook, la cual se ha convertido en el medio más eficiente para interactuar con padres de familia y/o estudiantes.

- **Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar. (Conformación de Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año).**

Se constituyó el comité de convivencia escolar y desde ese órgano se diseñaron múltiples estrategias de promoción, prevención y atención para garantizar la sana convivencia. Debido a la implementación de las estrategias antes mencionadas, se logró mejorar la disciplina.

Por otro lado, bajo la dirección de los directivos, se inició con el ejercicio de revisión y ajuste del manual de convivencia, con la participación de estudiantes y padres de familia.

GESTIÓN ACADÉMICA

- **Plan de estudios: definición del quehacer en cada área, desde 1° a 11° (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).**

Al igual que en el primer semestre del año escolar 2022, en el segundo semestre, se generaron algunos espacios para que los docentes de cada una de las áreas contempladas en el plan de estudios hicieran una revisión de las mallas curriculares, con el propósito de realizar los ajustes necesarios, a la luz de los referentes de calidad educativa (Estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizaje). Actualmente se cuenta con unos planes de áreas y unas mallas curriculares ajustadas al contexto en el cual está inmerso la institución, pero que también responden a las orientaciones generales que brinda el MEN.

- **Planes de clase y evaluación en el aula.**

Con el acompañamiento del tutor del Programa Todos a Aprender del MEN, se diseñó un formato planeador, en el documento, los docentes deben establecer los referentes de calidad (estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizajes) que se articulan con la temática a abordar, además se establecen los recursos a utilizar y se plasma cómo se desarrollará el proceso evaluativo.

- **Evolución de la matrícula, promoción y deserción. (Principales causas de la deserción).**

En coherencia con lo que ha venido sucediendo en los últimos años, el número de estudiantes matriculados en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media aumentó en relación con el año inmediatamente anterior. El aumento en el número de estudiantes matriculados obedece entre otros aspectos a la implementación de diferentes estrategias por parte de la I.E que propenden por fomentar el buen uso del tiempo libre y por ende la sana convivencia, pero también a causa de que en nuestro Establecimiento Educativo se han venido fortaleciendo y ampliando los programas de articulación con el SENA.

Por otro lado, podemos demostrar que a pesar de las circunstancias adversas que viven los hogares repeloneos, donde reina la falta de oportunidades laborales y por ende muchos padres de familia se trasladan a las ciudades cercanas a trabajar (en la mayoría de los casos como empleadas domésticas), los índices de deserción han disminuido notablemente producto de la implementación de diversas estrategias lideradas por los directores de grupo, la docente orientadora y los coordinadores.

- **Resultados Pruebas SABER 11°.**

Gracias al trabajo realizado por directivos, docentes e indiscutiblemente debido a la implementación del programa de fortalecimiento de competencias básicas, ejecutado por la secretaría de educación del Atlántico, los resultados obtenidos por nuestros estudiantes de

grado once en la prueba SABER 11° aplicada en 2022, mejoraron en comparación con los obtenidos en la prueba aplicada en 2021. Lo anterior obviamente trajo como consecuencia el aumento del promedio general de la I.E, es decir, se avanzó hacia una de las metas contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional PMI. Pese al aumento de 17 puntos en el promedio, se hace necesario continuar diseñando e implementado estrategias que nos conduzcan a seguir por el sendero del mejoramiento continuo.

- **Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas).**

Las jornadas laboral y escolar se desarrollan tal cual lo orienta la normatividad vigente, garantizando el tiempo efectivo de trabajo académico con los estudiantes y respetando el tiempo de permanencia de los docentes en el Establecimiento Educativo. La atención a los padres de familia y/o acudientes por parte de los docentes se realiza en las horas en las que ellos están disponibles (no están en el aula) para tal fin y/o en contra jornada.

Por otro lado, se realizó la gestión ante el área encargada de la secretaría de educación para que, a través de una de las cajas de compensación familiar, se puedan ofrecer a los estudiantes de Educación Básica Secundaria, jornadas complementarias, específicamente en temas relacionados con el arte y la cultura.

- **Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.**

Se realiza un monitoreo constante por parte de los directores de grupo, cuando se evidencian faltas continuas de un estudiante, se establece un contacto directo con el padre de familia y/o acudiente para establecer la causa. En algunas ocasiones se han realizado visitas domiciliarias por parte del rector, los coordinadores, instructores SENA y docentes.

- **Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.**

En coherencia con lo establecido en nuestro sistema institucional de evaluación de los educandos SIEE, la institución implementa una serie de actividades de apoyo pedagógico para los estudiantes con bajo rendimiento académico. Además, aunque se hace necesario seguir avanzando en este ejercicio, que es de suma importancia, con la asesoría de la docente de apoyo y con la participación de los coordinadores y padres de familia, se han diseñado e implementado algunos Planes Individuales de Ajustes Razonables para estudiantes con algún tipo de discapacidad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- **Mantenimiento de la planta física.**

Con recursos girados por el gobierno nacional (gratuidad) se han realizado una serie de trabajos para mantener en buen estado la planta física y generar un buen ambiente escolar. Entre otros:

1. Instalación de aires acondicionados en aulas de clases.
2. Pintura de algunos espacios físicos de la Institución.
3. Instalación de una estructura metálica con lona en la parte superior, ubicada en la entrada principal de la nueva infraestructura.
4. Instalación de algunos ventiladores entregados por la secretaría de educación.
5. Instalación de placas de nomenclatura en todas las aulas de clase y oficinas de la parte administrativa.
6. Reparación de sillas y mesas para ser utilizadas por niños del grado de transición.
7. Mantenimiento periódico a 19 aires acondicionados.
8. Mantenimiento periódico a 63 ventiladores de pared.
9. Mantenimiento preventivo y correctivo de 10 máquinas planas del taller de Patronaje industrial de prendas de vestir.
10. Mantenimiento a 100 equipos portátiles.

También es importante mencionar que se ha indagado en múltiples ocasiones sobre la fecha de entrega del mobiliario que aún se encuentra pendiente del primer contrato y sobre la fecha de instalación de un gran número de ventiladores de techo que no fueron instalados.

- **Adquisición de recursos para el aprendizaje**

También con parte de los recursos consignados por el gobierno nacional se han adquirido algunos recursos utilizados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellos.

1. Adquisición de 8 pendones de mapas físicos solicitados por la jefa del área de ciencias sociales.
2. Compra de implementación deportiva (balones de fútbol, futbol de salón, voleibol, baloncesto, ´pelotas y bates de béisbol y tableros de ajedrez) que actualmente está siendo utilizada por los entrenadores de los equipos participantes en los juegos intercolegiados.

Además, gracias a la gestión del rector, se recibió una donación de herramientas nuevas por un valor de \$ 4.000.000 que están siendo utilizadas por los instructores SENA en el proceso de formación de los aprendices del programa de mantenimiento de motocicletas y motocarros.

Por otro lado, se gestionó un laboratorio de innovación, un kit de robótica, un televisor, tres equipos portátiles y una impresora tridimensional producto de la participación de algunos docentes en diversos espacios de formación.

- **Seguridad y protección**

Se conformó el comité encargado de formular y liderar la ejecución del PEGR, en este momento se encuentran en la etapa de levantamiento del panorama de los riesgos, con el propósito de diseñar y posteriormente socializar las medidas preventivas que se adoptarán.

- **Archivo académico, Boletines de Calificaciones**

En coherencia con lo acordado en el seno del consejo académico, el año escolar se dividió en tres periodos académicos y en cada uno de ellos se hace entrega al padre de familia y/o acudiente de un informe de las calificaciones obtenidas por el estudiante en dicho periodo.

Por otro lado, se expiden certificados de notas, copias de diplomas y actas de grado a los egresados de la institución que los solicitan para realizar algún tipo de trámite.

- **Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos. Informe trimestral Contraloría**

El trabajo en equipo (rector, pagadora y contador) ha posibilitado que todos los procesos de contratación se realicen conforme a las orientaciones entregadas por la unidad financiera de la secretaría de educación y la normatividad vigente. Para cada uno de los pagos realizados hasta la fecha se cuenta con los soportes y los documentos requeridos en la etapa precontractual.

Por otro lado, los informes financieros se elaboran y se presentan en los tiempos establecidos por la secretaría de educación y se convierten en un insumo para que se ejerza un control fiscal sobre el manejo de los mismos.

- **Dotación y mantenimiento de equipos**

Con recursos girados por el gobierno nacional se han realizado mantenimiento a los siguientes equipos.

1. 100 portátiles entregados por el Programa Computadores para Educar.
2. Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopidora
3. Mantenimiento preventivo y correctivo de 10 máquinas planas del taller de Patronaje industrial de prendas de vestir.

- **Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.**

Además de gestionar el nombramiento de un nuevo administrativo en el cargo de celador, y el nombramiento en provisionalidad de un docente para el área de humanidades, en el segundo semestre, gracias también a la gestión del rector, se pudo lograr que la secretaría de educación nombrara una docente para un grupo de transición que se venía atendiendo por

horas extras. Pese a lo anterior, aún persisten dos necesidades de docentes (uno para básica primaria y uno para el área de ciencias naturales).

Por otro lado, de forma diligente, el rector gestionó ante la unidad de planta, el remplazo de los docentes incapacitados, de tal manera que los estudiantes pudieron continuar su proceso de aprendizaje sin mayores alteraciones.

En cuanto a la evaluación de desempeño 2022 de docentes regidos por el decreto ley 1278 de 2002, se realizó un encuentro en el que se socializaron los lineamientos que rigen el proceso, así como también los documentos legales y guías orientadoras (guía 31). Además, se conformó el equipo de apoyo al proceso de evaluación y se enviaron al área encargada los protocolos con las contribuciones individuales concertadas entre el rector y cada uno de los docentes objeto de evaluación. Al final, se realizó la calificación correspondiente al año 2022, teniendo en cuenta el cumplimiento de los compromisos concertados al inicio del proceso y fundamentada en las evidencias aportadas por los evaluados. Los documentos requeridos fueron entregados a la secretaría de educación a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC.

En relación con el personal administrativo, se realizó la evaluación parcial, del primer semestre teniendo en cuenta las evidencias aportadas por los evaluados, y a cada uno se le notifico dentro de los tiempos establecidos por la ley su respectiva calificación.

- **Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.**

Plan de alimentación escolar para el que sólo se focalizaron inicialmente los estudiantes de los niveles de preescolar y la media, posteriormente se incluyeron los estudiantes de la básica primaria. Actualmente se benefician únicamente los estudiantes matriculados en la jornada única (10° y 11°).

Por gestión del rector, se desarrolló en las instalaciones del Establecimiento Educativo una brigada de salud, la cual permitió que un grueso número de estudiantes y sus padres fueran valorados por medicina general y por diferentes especialistas (internistas, ginecología, pediatría) y además se hizo entrega de algunos medicamentos.

GESTIÓN COMUNITARIA

- **Proyectos Sociales y comunitarios**

Fortalecimiento del proyecto de la banda músico marcial de la institución, una estrategia que ha posibilitado que los estudiantes tengan en que ocupar su tiempo libre, pero también les permite adquirir destrezas para tocar diferentes instrumentos musicales. Con este importante proyecto nos hemos proyectado hacia la comunidad, participando de forma activa en las actividades que se desarrollan a nivel de municipio, incluyendo sus corregimientos.

Por otro lado, la planta física de la institución está al servicio de la comunidad y en varias ocasiones se ha utilizado para realizar diferentes actividades culturales, deportivas, recreativas y relacionadas con la agricultura.

- **Concejo de Padres**

Al igual que los demás órganos del gobierno escolar, se integró el consejo de padres, en el cual existe representación de todos los grados y grupos con los que cuenta la I.E. Se han generado varios espacios de encuentro con el fin de que ellos participen de forma activa en la toma de decisiones relacionadas con los procesos institucionales.

- **Escuela de Padres (programas y actividades de orientación)**

La escuela de padres es un programa pedagógico institucional que orienta a los integrantes de la familia respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar la institución en sus diferentes procesos.

PROYECTOS FUTUROS.

1. Conformación y consolidación de grupos de investigación, de teatro y de danzas tradicionales.
2. Aumentar el número de programas técnicos ofrecidos en el marco de la articulación con el SENA.
3. Gestionar algunos espacios que no fueron construidos en la nueva infraestructura, tales como: Salas de informática, bibliotecas, sala de bilingüismo, sala de profesores y escenarios deportivos y museo antropológico.
4. Gestionar el nombramiento o contratación de un docente de apoyo que acompañe los procesos de inclusión.
5. Gestionar un mejor servicio de conectividad, pues el que actualmente se nos suministra es muy intermitente.
6. Gestionar la Instalación de algunas cámaras, con el propósito de reforzar el servicio de seguridad. Cabe mencionar que se habían contemplado en plan de compras, pero por un concepto jurídico compartido por la unidad financiera, no fue posible.